

SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1873.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Sr. Presidente del Gobierno de la República, en telégrama circular recibido á las 7 y 39 minutos de la noche, me dice lo que sigue:

«Acaba de votar la Asamblea Nacional, por unanimidad, la amnistia para todos los delitos con incidencias y consecuencias cometidos en las insurrecciones republicanas y con ocasion de las manifestaciones contra las quintas, y para todos los cometidos por medio de la imprenta.»

Lo que se publica por medio del presente *Boletin oficial*, para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Zaragoza 15 de Febrero de 1873.—El Gobernador, Celestino Miguel.

IMPRENTA PROVINCIAL.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SARAGOZA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Sr. Presidente del Gobierno de la República, en telegrama circular recibido á las 7 y 39 minutos de la noche, me dice lo que sigue: «Acaba de votar la Asamblea Nacional, por unanimidad, la minuta para todos los delitos con incidencias y consecuencias cometidos en las insurrecciones republicanas y con ocasion de las manifestaciones contra las quintas, y para todos los cometidos por medio de la imprenta.» Lo que se publica por medio del presente Boletín oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Zaragoza 15 de Febrero de 1873.—El Gobernador, Celestino Miguel.